

3. ENFERMEDAD Y DESPOBLACIÓN EN GUATEMALA, 1519-1632

W. George Lovell



Tos constante (Códice Florentino)

Cuando discutimos acerca de la historiografía latinoamericana, pocos debates generan una controversia tan grande como aquél que tiene que ver con la magnitud y la intensidad de la dramática disminución de la población indígena después del contacto con el imperio español y la conquista de los territorios americanos. Sin embargo, se ha dado un gran paso en este debate al reconocer que lo importante no es saber cuántos indígenas hubo sino lo que causó tanta mortandad en tan poco tiempo. Las cifras seguirán siendo diferentes: para unos más altas, para otros más bajas. No obstante, parece que en los últimos años los investigadores se han dedicado más a explicar los determinantes históricos que a calcular cifras, aun cuando esta empresa siempre será crucial. En el análisis final, abordar el significado de un proceso es lo que cuenta.

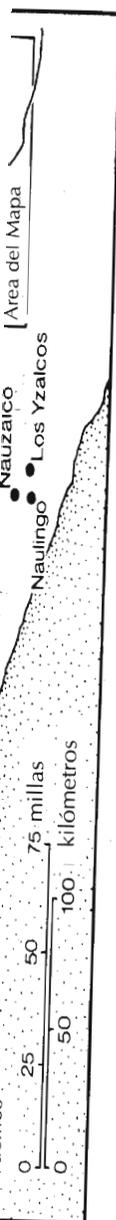


Figura 3.1. Guatemala durante la Colonia

Este cambio intelectual puede observarse en la contribución de muchos investigadores, pero es preciso referirnos a varios trabajos, tanto en inglés como en castellano, que se utilizan a menudo con fines de discurso. Un ensayo reciente de Linda Newson (1985) refleja el progreso alcanzado por la investigación en lengua inglesa desde que se publicó la colección editada por William Denevan (1976) y la síntesis bibliográfica de Henry Dobyns (1976b). Con un énfasis especial en la población maya durante la época colonial, Cristina García Bernal (1978) y Elías Zamora Acosta (1985) ilustran la dirección que ha tomado la investigación en lengua castellana desde la época de Francisco de Solano (1974). Queda mucho por hacer, aunque se han logrado importantes avances. Si bien prosigue la discusión, ahora más que nunca compartimos un mismo interés.

Ahora bien, en nuestra opinión, ¿qué fue lo que causó la despoblación tan acelerada y general de los pueblos indígenas en los primeros años de la conquista? No debe sorprendernos que las causas exijan una metódica explicación, pero el factor epidémico (sin descuidar en ningún momento las guerras, el caos, la explotación y el choque cultural) aparece ahora como una variable demográfica clave. Las enfermedades traídas por los invasores europeos y sus esclavos africanos sembraron muerte en la población indígena del Nuevo Mundo, cuyos sistemas inmunológicos nunca antes habían tenido que enfrentarse con una secuela tan virulenta de enfermedades (Crosby 1976a; Joralemon 1982). Si el papel que desempeñó la enfermedad en la dramática disminución de la población indígena ha de persuadir a quienes creen lo contrario, es preciso trazar vínculos entre los informes de epidemias y aquellos que hablan sobre el descenso demográfico. Éste es precisamente el objetivo que persigue el presente trabajo, teniendo como contexto la zona de la actual Guatemala en los primeros años de la Colonia.

Las fuentes

Las fuentes que ofrecen información sobre el vínculo entre la despoblación en Guatemala durante los primeros años de la época colonial y la tasa de mortalidad no son tan copiosas como las que existen para el contexto mexicano (Gibson 1964: 448-51; Cook y Borah 1971, 1974, 1979; Florescano y Malvido 1980). Sin embargo, son mucho más abundantes que la escasa evidencia disponible para la zona al norte del Río Bravo o Gran-

de en el siglo dieciséis (Sauer 1971: 302-4; Snow y Lanphear 1988: 15-20). Tomando en cuenta la crítica que ha hecho David C. Henige (1985-86; 1986; 1989; 1998) de la obra de Henry F. Dobyns (1983; 1989a), y otros investigadores, que él considera aficionados a estimaciones altas, es necesario que la interpretación de las fuentes sea rigurosa, mesurada y contextualizada, que no se hagan afirmaciones sin el debido fundamento documental. En ocasiones resultan inevitables algunas inexactitudes e imperfecciones, pero pueden ser reducidas al mínimo si nos atenemos al testimonio de primera mano tan fielmente como nos permita la interpretación.

En el Cuadro 3.1. se resumen los informes sobre el descenso demográfico en Guatemala de 1539 a 1617. Todos estos informes provienen de manuscritos no publicados que se encuentran en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, una fuente de materiales del siglo dieciséis más completa que el Archivo General de Centroamérica (AGCA) en la ciudad de Guatemala. El Cuadro 3.2. presenta una variedad de estimaciones con respecto a la población indígena en el siglo dieciséis. El Cuadro 3.3. se refiere a los brotes generalizados (pandemias), mientras que el Cuadro 3.4 documenta episodios más localizados (epidémicos). Una breve discusión de la disminución de la población nativa está acompañada de un análisis más detallado de brotes de enfermedad, sobre todo aquellos que se consideran más pandémicos que epidémicos en su naturaleza.

Disminución de la población indígena

En la documentación que resumimos en el Cuadro 3.1, se menciona que la población indígena se halla en un estado de reducción acelerada, empero no se hace referencia alguna a la presencia de enfermedades como la causa subyacente. Aproximadamente la mitad de estos episodios tienen que ver con peticiones formuladas por españoles privilegiados que se quejan de que las rentas generadas por el tributo indígena han caído dramáticamente. Una caída del ingreso, dicen acertadamente, está relacionada con una caída en el número de tributarios. Por ejemplo, hacia 1562 se decía que la encomienda de Mita "no rentan casi nada", por la razón de "averse muerto muchos indios no rentan casi nada"¹. Por iguales razones, en 1568, Alonso Páez (AGI, Patronato 68-2-3) anticipaba un ingreso de menos de cien pesos de pueblos que valían mucho más cuando le fueron entregados a su padre en encomienda treinta años atrás. Cristóbal Aceituno se queja-

ba de que la renta que me renta en cada un to a la gran disminu todo lo que podía es tentar dos meses del

En otros casos encomenderos, sino de marzo de 1575 u cuenta a VM (Vuest misiva señala que "le más y así ay grandí vidas padescerán los Vuestra Majestad to tuvo eco dos años d Méndez, prevenía al sa clara por que och da año más mucho vienen acabar todos mingo"⁶. Fray Gonz en el transcurso de de marzo de 1579, e razones de por qué número de indígena población y recorda ce probable que alg que en el reverso d "vista, no ai respon imperio español qu ciséis, la Corona sa americanas, que su habían desaparecid adecuadamente pa eran preguntas que

ba de que la renta que obtenía de San Juan de Nahualapa: "No me vale ni me renta en cada un año 400 tostones por las bajas que se an hecho respecto a la gran disminución de los tributarios"². Aceituno se lamentaba de que todo lo que podía esperar eran "ocho cargas de cacao que no se puede sustentar dos meses del año"³.

En otros casos las relaciones tiene que ver no con preocupaciones de encomenderos, sino de funcionarios de la Iglesia y la administración. El 8 de marzo de 1575 un clérigo franciscano escribió al rey con el fin de "dar cuenta a VM (Vuestra Majestad) de lo que por acá pasa esta tierra"⁴. En la misiva señala que "los naturales son cada día menos, los españoles cada día más y así ay grandísimas necesidades y si los indios no duran más de dos vidas padescerán los hijos y nietos de los conquistadores que a ganado a Vuestra Majestad toda esta tierra mucha necesidad"⁵. Esta voz de alarma tuvo eco dos años después cuando otro franciscano de nombre Gonzalo Méndez, prevenía al rey de que "los naturales van acabando y esto por cosa clara por que ocho años que empezó a tener cuenta son de continuo cada año más mucho los que mueren que se bautiza y en pocos años más se vienen acabar todos como se acabaron los yndios de las yslas de Santo Domingo"⁶. Fray Gonzalo envió luego una carta más, la quinta dirigida al rey en el transcurso de diez años. Desde Santiago de Guatemala, con fecha 24 de marzo de 1579, el empecinado fraile enumeraba no menos de veintiún razones de por qué el rey y el Consejo de Indias debían preocuparse del número de indígenas, subrayando las consecuencias económicas de la despoblación y recordando respetuosamente al rey su obligación moral. Parece probable que alguna autoridad efectivamente haya leído la misiva, porque en el reverso de su carta (AGI, Guatemala 170) se encuentra la frase "vista, no ai responder". Estas cuatro palabras sirven como el epitafio de un imperio español que estaba destinado a fracasar. Para finales del siglo dieciséis, la Corona sabía muy bien que no todo andaba bien en sus colonias americanas, que sus súbditos estaban muriendo e incluso en algunos casos habían desaparecido (Sauer 1966). ¿Cómo enderezar la situación y legislar adecuadamente para enfrentar los factores humanos que influían en ella?, eran preguntas que nunca llegaron a tener respuesta.

Cuadro 3.1. Informes sobre la disminución indígena en Guatemala, 1539-1617

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Resumen</i>	<i>Fuente</i>
Ca.1539	Encomiendas de Diego Días en Totonicapán y Huehuetenango	"Se an muerto o despoblado".	AGI, AG 110
Ca.1546	San Juan de Nahualpa	"Gran disminución de los tributar- ios"; "A venido a tanta baja y disminución".	AGI, Patronato 57-3-1
Ca.1552	Aguacatán, Comitán, Los Anaucos, Xicalapa, Xocotenango	"Gran decrecimiento y disminu- ción".	AGI, Justicia 286
Ca.1555	Santiago Atitlán y pueblos sujetos	"Enferman y mueren gran parte".	AGI, Justicia 283
Ca.1555	Numerosos pueblos	"Los pobres indios se an muerto en gran cantidad y otros se an despoblado y se an ido a meter a tierras de guerra".	AGI, AG 41
Ca.1556	Yzalcos y pueblos de los alrede- dores	"Que se an muerto y mueren de mil personas arriba en ellos".	AGI, AG 52
Ca. 1557-59	Santiago Atitlán	"Por ser muy poca la gente y averse muerto muchos vecinos no tienen bienes ni haciendas".	AGI, Justicia 302
Ca. 1558	Tacusalco y otras encomiendas de Francisco de Calderón	"Los indios han venido en mucha diminución".	AGI, Patronato 61-2-8

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Resumen</i>	<i>Fuente</i>
Ca.1562	(Asunción) Mita	"Por averse muerto muchos indios han venido en tanta disminución"; "mucha disminución a causa de	AGI, Patronato 65-1-15

Ca. 1558

Tacusalco y otras encomiendas de Francisco de Calderón

"Los indios han venido en mucha disminución".

AGI, Patronato
61-2-8

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Resumen</i>	<i>Fuente</i>
Ca.1562	(Asunción) Mita	"Por averse muerto muchos indios han venido en tanta disminución"; "mucho disminución a causa de muerte de indios".	AGI, Patronato 65-1-15
Ca.1568	Aguacatán, Istapalatenango, Miahuatlán y Sacapulas	"Aber venido los indios en disminución".	AGI, Patronato 68-2-3
Ca.1573	Toda Guatemala	"An fallecido muchas personas".	AGI, AG 169
Ca.1575	Toda Guatemala	"Los naturales son cada día menos, los españoles cada día más y así hay grandísimas necesidades".	AGI, AG 169
Ca.1577	Toda Guatemala	"Los naturales cada día vienen a ser menos y se van acabando".	AGI, AG 170
Ca. 1580	Tecpán Yzalco	"Tanta disminución".	AGI, AG 170
Ca. 1581	Verapaz	"Más de 13.000 tributarios ayan venido a tanta disminución".	AGI, AG 163
Ca. 1582	Chiantla y Huehuetenango	"Los indios a venido en disminución, a venido a menos".	AGI, Patroño 61-2-4

Año	Lugar	Resumen	Fuente
Ca.1583	Nuazalco	"Mucha disminución".	AGI, Patronato 77-2-2
Ca.1585	Naulingo	"Mucha disminución".	AGI, Patronato 62-1-14
Ca.1588	Encomiendas de Luis Mazariegos	"Mucha disminución por averse disminuido los indios".	AGI, Patronato 85-3-3
Ca.1589	Mixco, Nejapa, Parramos y Tejutla	"An venido en disminución como an hecho otros pueblos".	AGI, Patronato 80-1-3
Ca. 1598	Verapaz	"Los pocos naturales cada día ir en disminución".	AGI, AG 163
Ca.1600	Nextalapa (Chiapas?)	"Están los indios casi acabados".	AGI, Patronato 82-3-6
Ca.1603	Toda Guatemala	"Mucha disminución".	AGI, AG 156
Ca. 1611	Yzalco	"Aver venido en disminución el pueblo y los tributos".	AGI, Patronato 86-1-1
Ca. 1614	Izapa	"Aver venido el pueblo a menos".	AGI, Patronato 56-4-3
Ca. 1614	San Antonio Suchitepéquez	"Aver venido el pueblo en disminución de tributarios"; "mucha disminución".	AGI, Patronato 56-4-3, 82-1-5
Ca. 1617	Zalpatagua y (?) Esculco	"Diminución por aver habido mucha mortandad".	AGI, Patronato 87-1-3

Despoblación y enfe

Los testimonios muy claramente que significativamente duran varían considerablemente todos están de acuerdo fue de grandes proporciones son las más bajas de un colapso masivo", aunado que los miembros "secreta", cuyo objeto "ta" de la disminución

Cuadro 3.2.

Año	Denevan (1976)a
Ca. 1520	2.000.000
Ca. 1550	
Ca. 1575	
Ca. 1600	

Fuentes: véase Bibliografía

- a. Estimación para 1520.
- b. Estimación para 1550.
- c. Estimación para 1575.
- d. No está claro el número de habitantes.
- e. Estimación para 1600.

A pesar de que algunos no aceptan que fueran explotados, la explotación de los indios nos tener cuidado

Despoblación y enfermedad

Los testimonios de la época que acabamos de mencionar indican muy claramente que la población aborigen de Guatemala disminuyó significativamente durante el siglo dieciséis. Las estimaciones de este proceso varían considerablemente, como lo muestra el Cuadro 3.2. Sin embargo, todos están de acuerdo en que efectivamente ocurrió una disminución, y fue de grandes proporciones. Inclusive Francisco de Solano, cuyas cifras son las más bajas del grupo, reconoce que sus estimaciones hablan de "un colapso masivo", aunque enciende la llama de la Leyenda Negra, declarando que los miembros de la Escuela de Berkeley están movidos por una "pasión secreta", cuyo objetivo es "culpar a los españoles como la causa directa" de la disminución de los indios (Solano 1974: 61).

Cuadro 3.2. Estimaciones sobre la disminución indígena en Guatemala, 1520-1600

Año	Denevan (1976)a	Lovell, Lutz y Swezey (1984)b	Sander y Murdy (1982)c	Solano (1974)d	Zamora Acosta (1985)e
Ca. 1520	2.000.000	2.000.000	500-800.000	300.000	315.000
Ca. 1550		427,850		157.000	121.000
Ca. 1575				148.000	75.000
Ca. 1600				195.000	64.000

Fuentes: véase Bibliografía

- a. Estimación para el territorio de la actual república de Guatemala.
- b. Estimación para el sur de Guatemala, esto es, el área de la actual república del mismo nombre, excluyendo el departamento de El Petén.
- c. Estimación para las tierras altas en Guatemala.
- d. No está claro el ámbito espacial de la estimación.
- e. Estimación para el occidente de Guatemala, en particular la jurisdicción colonial conocida como la alcaldía mayor de Zapotitlán y Suchitepéquez. Ni el oriente de Guatemala ni el norte del distrito de Petén están incluidos dentro de estas estimaciones.

A pesar de las palabras de Solano, la mayoría de los investigadores aceptan que fueron las enfermedades, y no los españoles mediante las mantanzas, la explotación y la esclavitud, el factor decisivo. Dicho esto, debemos tener cuidado de no poner énfasis exclusivamente en el factor epidé-

86-1-1
AGI, Patronato
56-4-3
AGI, Patronato
56-4-3, 82-1-5
AGI,
Patronato
87-1-3

"Aver venido el pueblo a menos".
"Aver venido el pueblo en disminu-
ción de tributarios"; "mucho disminu-
ción".
"Diminución por aver habido
mucho mortandad".

Izapa
San Antonio Suchitepéquez
Zalpatagua y (?) Esculco

Ca. 1614
Ca. 1614
Ca. 1617

mico, por que al hacerlo eliminamos otras variables no biológicas del análisis, las mismas que cumplen un papel muy importante en el contexto de la experiencia indígena durante la época colonial (Newson 1985). De manera que coincidimos con Zamora Acosta (1985: 131) en que debemos considerar la enfermedad como “la causa fundamental”, pero nos rehusamos a designarla como la “casi única” razón de la disminución demográfica.

Aparte de estas observaciones, la reconstrucción cronológica de las pandemias o epidemias sigue siendo una tarea de vital importancia si hemos de trazar un vínculo efectivo y convincente entre enfermedad y despoblación. El Cuadro 3.3. enumera ocho brotes de enfermedad que constituyen con toda probabilidad pandemias. El Cuadro 3.4. puede ser considerado un registro de veinticinco episodios relativos a brotes epidémicos de carácter más local. Debido a su gran impacto, los brotes pandémicos deben ser considerados uno por uno, siendo necesario tratar en lo posterior todas epidemias locales de manera más resumida.

La enfermedad de 1519-1520

Un conocido pasaje del *Memorial de Sololá* (Recinos 1950: 119-20) nos proporciona la siguiente descripción de una grande y mortal epidemia, que apareció en Guatemala unos cinco años antes de la entrada de Pedro de Alvarado en 1524:

“He aquí [que] durante el quinto año apareció la peste[,] ¡oh hijos míos! Primero se enfermaban de tos, padecían de sangre de narices y de mal de orina. Fue verdaderamente terrible el número de muertes que hubo en esa época. Murió entonces el príncipe Vakaki Ahmak. Poco a poco grandes sombras y completa noche envolvieron a nuestros padres y abuelos y a nosotros también[,] ¡oh hijos míos! cuando reinaba la peste.

El día 1 Ah [3 de octubre de 1520] se cumplió un ciclo y cinco años de la revolución, mientras azotaba la peste.

En el curso de este año en que azotaba la epidemia murió nuestro padre y abuelo, Diego Juan.

El día 5 Ah [12 de marzo de 1521] emprendieron nuestros abuelos la guerra contra Panatacat, cuando comenzaba a extenderse la peste. Era terrible en verdad el número de muertes entre la gente. De ninguna manera podía la gente contener la enfermedad.

A los cuarenta [días] de haber comenzado la epidemia murió nuestro padre y abuelo; el día 12 Camey [14 de abril de 1521] murió el rey Huny, vuestro bisabuelo.

Cuadro 3.3. Brotes generalizados de enfermedad en Guatemala, 1519-1632

Año	Lugar	Resumen	Fuente
1519-1521	Entre los Cakchiqueles y Tzutuhiles	Viruela, sarampión, influenza, o peste pulmonar: "tos, sangre de narices y de mal de orina".	Recinos(1950: 119-20); Descripción de San Bartolomé (1965: 216)

Cuadro 3.3. Brotes generalizados de enfermedad en Guatemala, 1519-1632

Año	Lugar	Resumen	Fuente
1519-1521	Entre los Cakchiqueles y Tzutuhiles	Viruela, sarampión, influenza, o peste pulmonar; "tos, sangre de narices y de mal de orina".	Recinos(1950: 119-20); Descripción de San Bartolomé (1965: 216)
1533	Toda Guatemala	"Sarampión" y "viruelas".	AGI, AG 9-A, 50; Fuentes y Guzmán (1932-33,1:338)
1545	Toda Guatemala	"Gucumatz"; "tabardillo"; "fríos y calenturas"; "enfermedades y pestes". Peste pulmonar (?).	Fuentes y Guzmán (1932-33,3:425-26); Isagoge <i>Histórica</i> (1934: 290)
1558-1563	Toda Guatemala	"Sarampión"; "viruela", "tabardillo"; "frío intenso y fiebre"; "sangre de la nariz"; "tos"; "les brotan llagas pequeñas y grandes".	Vázquez (1937-44,1:154); AGI, AG 9-A; Recinos (1950: 146-47)
1576-1578	Toda Guatemala	"Viruela"; "tabardete"; "sarampión"; "sangre de narices"; "bubas"; "catarros"; "enfermedades y pestes".	AGI, AG 10, 156; Isagoge <i>Histórica</i> (1934: 290)
1607-1608	Toda Guatemala	"Tabardillo"; "sangre de narices"; "enfermedad general".	AGI, AG 12, 419
1620-1629	Toda Guatemala	"Viruela"; "peste general".	AGI, AG 867
1631-1632	Toda Guatemala	"Tabardillo"; "viruela"; peste general"	Gage (1928: 201); Molina (1943: 24-25)

A los dos días murió también nuestro padre, el Ahpop Achí Balam, vuestro abuelo[,] ¡oh hijos míos! Juntos murieron nuestros abuelos y padres.

Grande era la corrupción de los muertos. Después de haber sucumbido nuestros padres y abuelos, la mitad de la gente huyó hacia los campos. Los perros y los buitres devoraban los cadáveres. La mortandad era terrible. Murieron vuestros abuelos y junto con ellos murieron el hijo del rey y sus hermanos y parientes. Así fue como nosotros quedamos huérfanos[,] ¡oh hijos míos! Así quedamos cuando éramos jóvenes. Todos quedamos así. ¡Para morir nacimos!”.

Aunque debemos agradecer que haya sobrevivido descripción tan conmovedora y gráfica, existen problemas porque la opinión médica y no médica está dividida con respecto a cuál fue la enfermedad. La mayoría de los comentaristas, entre ellos Recinos y Goetz (1953: 115), Solano (1974: 70), Veblen (1977: 490), y Zamora Acosta (1985: 126) creen que el texto se refiere a una epidemia de viruelas. Por otra parte, Daniel Brinton (1885: 207), médico y también el primero en traducir al inglés los *Anales de los Cakchiqueles*, considera que se trató de un brote maligno de sarampión. Brinton es apoyado por la reciente obra de Villacorta Cifuentes (1976: 50-57), médico como él, que extrae gran parte de su evidencia del estudio de otro doctor guatemalteco, Horacio Figueroa Marroquín (1983), cuyo libro *Enfermedades de los conquistadores* apareció por primera vez en 1955. Figueroa Marroquín (1983: 45-61) ofrece un argumento bastante convincente en favor de la hipótesis del sarampión.

George Shattuck (1938: 41), que enseñaba en la Escuela de Salud Pública de Harvard, consideraba que la identidad de la epidemia “ciertamente era desconocida por la ambigüedad de los términos utilizados por el analista para describirla”. Sin embargo, sugiere que “probablemente haya sido la viruela que vino de México”, y añade que es muy posible que “para aquél entonces más de una enfermedad era epidémica”. MacLeod (1973: 19) también cree que se trató de un brote de viruela, pero está de acuerdo con la sugerencia de Shattuck de que es muy probable que se haya tratado no sólo de una sino de varias enfermedades. MacLeod sostiene que “las descripciones de la enfermedad que se encuentran en los anales indígenas de Guatemala sugiere que se trató de peste pulmonar”. Carlos Martínez Durán (1941: 44), profesor de historia de la medicina en la Universidad de San Carlos de Guatemala, no ofrece una designación categórica de la enfermedad, pero sugiere que pudo haberse tratado de influenza, sarampión o tífus exantemático.

Cuadro 3.4. Brotes de enfermedad a nivel local en Guatemala, 1555-1618

Año	Lugar	Resumen	Fuente
Ca. 1555	Zamayaque	"Muertes y enfermedades".	AGI, AG 111
Ca. 1562	Chichicastenango	"Grandes enfermedades y pestilencias"; "gran mortandad"; "mucho dimin-	AGI, Patronato 59-3-2

, el Ahpop Achí Balam, eron nuestros abuelos y pús de haber sucumbi- nte huyó hacia los cam- iveres. La mortandad era n ellos murieron el hijo mo nosotros quedamos ndo éramos jóvenes. To-

vivido descripción tan a opinión médica y no rmedad. La mayoría de 33: 115), Solano (1974: 6) creen que el texto se Daniel Brinton (1885: inglés los *Annales de los* naligno de sarampión. la Clifuentes (1976: 50- videncia del estudio de quín (1983), cuyo libro amera vez en 1955. Fi- ento bastante convin-

n la Escuela de Salud de la epidemia "cierta- rminos utilizados por e "probablemente ha- muy posible que "pa- nica". MacLeod (1973: pero está de acuerdo e que se haya tratado eod sostiene que "las r los anales indígenas ar"? Carlos Martínez en la Universidad de categoría de la en- nfluenza, sarampión

Cuadro 3.4. Brotes de enfermedad a nivel local en Guatemala, 1555-1618

Año	Lugar	Resumen	Fuente
Ca.1555	Zamayaque	"Muertes y enfermedades".	AGI,AG 111
Ca.1562	Chichicastenango	"Grandes enfermedades y pestilencias"; "gran mortandad"; "mucha disminución y muertes".	AGI, Patronato 59-3-2
Ca.1562	Zalquitlán y Yzalcos	"Pestilencias y enfermedades"; "tributo en disminución"; "han muerto muchos indios".	AGI, Patronato 75-1-2
1564	Comunidades Cakchiquel	"Se propagó la enfermedad de la viruela, de la cual murió mucha gente".	Recinos (1950: 149)
Ca.1571	Pueblos de Chiapas cerca de Guatemala	"Grandes enfermedades y muertes".	AGI, Patronato 76-2-2
1572	Numerosos pueblos de indios	"Pestes".	AGCA, AI, 1512: f 416
1576	Comunidades Cakchiquel	"También en el mes de septiembre hubo una peste de bubas que atacó y mató a la gente. Todos los pueblos sufrieron la enfermedad".	Recinos (1950: 155)
Ca.1578	Verapaz	"Muchos de los naturales se an muerto de enfermedad".	AGI, AG 51
Antes de 1585	Santiago Atitlán	"Mucha disminución"; "viruelas y sarampión e tabardete e sangre que les salía de las narices"; otras pestilencias".	Relación de Santiago Atitlán (1964:85)
1585	Quezaltenango	"Grande enfermedad".	AGI, Contaduría 968

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Resumen</i>	<i>Fuente</i>
1588	Comunidades Cakchiquel	"Comenzó entonces una epidemia de erupciones entre los niños, de la que no morían los viejos".	Recinos (1950:171)
1590	Comunidades Cakchiquel	"El día 3 de enero comenzó una enfermedad de tos, fríos y calenturas de que moría la gente".	Recinos (1950: 174)
1600	Pueblos de Chiapas	"Enfermedades prolixas y largas que an llevada mucha gente"; "los pobres naturales son muchos los que se an muerto"; "a esta causa a habido hambres".	AGI, AG 161
1601	Comunidades Cakchiquel	"En el mes de octubre comenzó la mortandad a causa de una epidemia que atacaba la garganta de mujeres y hombres [que morían] en dos días".	Recinos (1950: 193)
Antes de 1604	Encomiendas de Juan de Aguilar	"Ha muchos años que con enfermedades y pestilencias se an consumido los naturales".	AGI, Patronato 64-1-1
1607-8 Ca.1608	Yzguatán y Coypitán, en Chiapas	"Los indios se habían muerto de pestilencia".	AGI, Patronato 64-1-1
Ca.1610	San Juan Amatitlán	"Se an muerto en una peste mucha cantidad de indios".	AGI,AG 111
	Mixco, Nejapa, Parramos y Tejutla, encomiendas de Alvaro de Paz	"Los indios se an disminuido y muerto con las pestes que a avido".	AGI, Patronato 85-3-3

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Resumen</i>	<i>Fuente</i>
Ca. 1610	Valle de Guatemala	"Pestes"; "mortandad entre los indios".	AGI, AG 13

1607-8		rales".	64-1-1
Ca.1608	Yzguatán y Coylpitán, en Chiapas	"Los indios se habían muerto de pestilencia".	AGI, Patronato 64-1-1
Ca.1610	San Juan Amatitlán	"Se an muerto en una peste mucha cantidad de indios".	AGI,AG 111
	Mixco, Nejapa, Parramos y Tejutla, encomiendas de Alvaro de Paz	"Los indios se an disminuido y muerto con las pestes que a avido".	AGI, Patronato 85-3-3

<i>Año</i>	<i>Lugar</i>	<i>Resumen</i>	<i>Fuente</i>
Ca.1610	Valle de Guatemala	"Pestes"; "mortandad entre los indios".	AGI, AG 13
1612	Numerosos pueblos	"Peste"; "para que los indios no mueren en tiempo de hambre".	AGI, AG 13
Ca.1613	Todos Santos Cuchumatán	"Falta de tributarios"; "indios viejos y enfermos".	AGI, Patronato 58-1-4
1614	Santiago de Guatemala	"Peste general".	AGCA, AI, 1772, 11766
1617	San Martín Cuchumatán	"Indios enfermos".	AGI, Patronato 58-1-4
1618	Pueblos de Chiapas	"Diminución por enfermedad y muertes de los naturales"; "falta de indios".	AGI,AG 161

Sin embargo, afirmó categóricamente que no pudo haber sido viruela porque el cronista cakchiquel (Diego Hernández Xahil) habría empleado el término viruela o viruelas, como lo hizo para referirse a un brote de enfermedad en 1564. Martínez Durán (1941: 69) relaciona la palabra cakchiquel *chaac*, que significa pestilencia, con el término nahuatl que designa el tifus exantemático, *matlatzáhuatl*. Brinton (1885: 207) nos dice que Brasseur de Bourbourg erróneamente tradujo *chaac* como “la maladie syphilitique” y asegura que la palabra “se utilizaba para cualquier enfermedad eruptiva, para todo tipo de enfermedad exantemática”.

Al observar que la influenza se diseminó en Europa durante los primeros años del siglo dieciséis, Félix Webster McBryde (1940: 296-97) propuso la idea de que los síntomas concuerdan mejor “con aquellos de la gran pandemia de influenza de 1918-19”, idea que MacLeod (1973: 399) considera un “argumento nada convincente”. Sherburne F. Cook, que estudió ciencias médicas y naturales antes de embarcarse en sus estudios pioneros de demografía histórica en México y California, al parecer no desechó tan a la ligera la hipótesis de influenza como MacLeod, ya que McBryde (1946: 301) le otorga su reconocimiento “por haber hecho una lectura crítica de este artículo”. Crosby (1972: 58) piensa que, de hecho, la enfermedad “pudo haber sido influenza” porque “aparentemente no se trataba de viruelas, ya que las relaciones no mencionan pústulas”. Orellana (1987: 141) señala que mientras el término *viruelas* casi siempre se traduce por “smallpox” en inglés, la palabra castellana de hecho se refiere a la “aparición de pústulas y granos”, no a la enfermedad propiamente dicha. El término *viruelas* como una manifestación o síntoma puede haber sido utilizado por los españoles de la época también para referirse al “sarampión, la varicela o inclusive el tifus” (Crosby 1967: 43). Orellana (1987: 142) sugiere que la enfermedad pudo haber sido una forma maligna de viruela. De manera que los comentarios favorecen principalmente la hipótesis de la viruela, pero no hay unanimidad de acuerdo. Lo que resulta interesante es que los médicos que analizan el texto indígena se inclinan más por un diagnóstico de sarampión que de viruela.

Lo que ayudaría a establecer un diagnóstico más exacto son otras fuentes descriptivas que tengan relación con los brotes epidémicos de esta época. Desafortunadamente existe muy poca evidencia documental. Posteriormente los *Anales de los Cakchiqueles* (Recinos y Goetz 1953: 143) se refieren a un brote en 1560 “de la peste que azotó al pueblo hace tiempo”, y observa que “les brotaban llagas grandes y pequeñas”. Si las llagas fueran pústulas, y el brote de 1560 el mismo que el de 1519-21, entonces la hipó-

tesis de la viruela ga otro documento inc (79), que pueda corre *Bartolomé*, una rela que los españoles vi ruelas yncurables”⁷. Acosta (1985: 126), *de San Bartolomé* co lolá.

El diagnóstic rencias de elevados i tre los cakchiqueles. entre 1519, cuando “ derse la peste”. Inclu la enfermedad, es ca Tzutuhiles, los Quich que precedieron la er las profundas secuela

“Tomando en ruela o la pest aun siendo co de las tierras a nocimiento d cias de la viru que sobrevividos, con una fríos, la bron inválidos”.

MacLeod co

“Cuando en Guatemala, blos estaban

tesis de la viruela ganaría apoyo. Es desalentador constatar que no existe otro documento indígena, de los muchos disponibles (Carmack 1973: 11-79), que pueda corroborar una u otra afirmación. En la *Descripción de San Bartolomé*, una relación geográfica realizada en 1585, se dice que “antes que los españoles viniesen a esta tierra les subcedio una pestilencia de viruelas yncurables”⁷. Por lo tanto, es posible relacionar, como hizo Zamora Acosta (1985: 126), la referencia a la viruela que aparece en la *Descripción de San Bartolomé* con el brote de 1519-21 registrado en el *Memorial de Sololá*.

El diagnóstico es problemático. Lo cierto es que existen claras referencias de elevados índices de mortalidad, caos social, miedo y pánico entre los cakchiqueles. La fuente (Recinos 1950: 119-20) distingue también entre 1519, cuando “apareció la peste” y 1521 “cuando comenzaba a extenderse la peste”. Incluso si los Cakchiqueles fueran los únicos que registraron la enfermedad, es casi seguro que debió haber afectado a sus vecinos los Tzutuhiles, los Quichés y los Mames. Al referirse a los brotes de enfermedad que precedieron la entrada de Alvarado, (MacLeod 1973: 40-41) no duda de las profundas secuelas de la epidemia:

“Tomando en cuenta nuestro conocimiento actual del impacto de la viruela o la peste en la gente sin inmunidad previa, con toda seguridad, y aun siendo conservadores, podemos decir que un tercio de la población de las tierras altas de Guatemala pereció durante este holocausto. El conocimiento de las epidemias ocurridas en Europa y de las consecuencias de la viruela y la peste también nos lleva a reconocer que aquellos que sobrevivieron quedaron al menos por un año o más muy debilitados, con una baja resistencia a enfermedades menores como los resfríos, la bronquitis, la neumonía y la gripe que cobró la vida de muchos inválidos”.

MacLeod concluye:

“Cuando en 1524 Pedro de Alvarado emprendió la primera entrada a Guatemala, tuvo que enfrentarse con guerreros aborígenes cuyos pueblos estaban diezmos por la presencia de nuevas enfermedades”.

La enfermedad de 1533

Citando a tres fuentes de la época, MacLeod (1973: 98) sostiene que el sarampión se convirtió en una pandemia "general" en Centroamérica entre 1532 y 1534. Parece bastante cierto que el sarampión devastara Honduras y Nicaragua por esta época, porque además de las fuentes de MacLeod, están aquellas consultadas por Linda Newson (1986: 128-29; 1987: 120). Tenemos también una fuente de primera mano, el testimonio de Pedro de los Ríos, Tesorero Real que vivía en León. Al dirigirse al Rey, con fecha 22 de junio de 1533, Ríos observa que la escasez de indígenas en Nicaragua estaba directamente relacionada con las "muchas enfermedades que les a dado especialmente una que nuevamente les a dado de sarampión"⁸. No está del todo clara en cambio la medida en que este brote de sarampión afectó también a Guatemala, porque nuevamente las fuentes son escasas. Fuentes y Guzmán (1932-33, 1: 338) menciona un brote temprano que supuestamente llegó desde México a Guatemala junto con la viruela. El sarampión y la viruela, afirma el cronista, se propagó "como el activo y cebado fuego de los campos secos, pueblos enteros de innumerables y crecidos millares de habitantes"⁹. Asturias (1958: 87), citando al cronista dominicano Antonio de Remesal, se refiere también a la viruela en Guatemala durante estos años. En cuanto al sarampión, Fuentes y Guzmán cita a Pedro de Alvarado: "Por cuanto ha caído peste de sarampión sobre los indios, mando que los que tuviesen encomendados, y repartimiento de ellos, pena de perdimiento de los tales indios encomendados, los cuiden y curen sin ocuparlos en servicio alguno; porque se ha visto por experiencia que con otras semejantes pestilencias se han despoblado muchas tierras"¹⁰.

Fuentes y Guzmán no siempre puede ser una fuente confiable (Carmack 1973: 183-87), pero su credibilidad en esta ocasión es patente cuando deja en claro que está citando directamente a Pedro de Alvarado, alguien no considerado muy responsable del bienestar de los indígenas (Sherman 1983: 173-75). Si el rapaz Alvarado vio conveniente desistir, aunque de manera temporal, de las obligaciones de la encomienda y el repartimiento, debe haber tenido buenas razones para ello. Inmediatamente después de citar a Alvarado, Fuentes y Guzmán (1932-33, 1: 339) señala que si ignoramos o pasamos por alto la presencia de enfermedades, la conexión que Las Casas se afanaba en trazar entre la disminución de la población indígena y la crueldad de los conquistadores es inexacta y fuera de lugar.

La confia
del que nos oct
pondencia de l
una carta impo
bre de 1532, des
informe detalla
ción:

"Solamer
pestilenci
la tierra s
meses y p
ra que los
riesen en
preservar
muy gran

Tal como
que ordenó res
por reducir la
esclavos que fu
otros naturales
oportunidad d
entendiera y e
cia, Alvarado r
perábamos y V

Si bien
término sara
con mucho es
demias de sar
sarampión no
tes del siglo
Por lo tanto,
sión definitiv

La enfermed

Entre
de una enfe

La confiabilidad de esta fuente con respecto al brote de enfermedad del que nos ocupamos se vio consolidada cuando, al examinar la correspondencia de los primeros años de la Colonia, se reveló la existencia de una carta importante. Al escribir al Rey Carlos V, con fecha 1 de septiembre de 1532, desde Santiago de Guatemala, Pedro de Alvarado concluye un informe detallado de varios asuntos de Estado con la siguiente observación:

“Solamente me queda de decir que en toda la Nueva España vino una pestilencia por los naturales que dicen sarampión, la qual acalado toda la tierra sin dejar cosa ninguna en ella y llegó a esta provincia abra tres meses y puesto que por mi parte fueron hechas muchas diligencias para que los naturales fueran mejor curados y no se diese lugar a que muriesen en tanta cantidad como en todas las otras partes no pudo tanto preservarse que no haber muerto muchas y haber sido en estas partes muy gran pérdida a si por los muchos que son muertos”¹¹.

Tal como dijeron Fuentes y Guzmán, Alvarado continúa diciendo que ordenó restricciones al uso de mano de obra indígena. En un esfuerzo por reducir la mortalidad, dice Alvarado que “mandé luego que todos los esclavos que fueran sacados de las minas y tratados y curados...y que los otros naturales en sus servicios fueran relevados”¹². Incapaz de perder la oportunidad de lucir bien ante el soberano, Alvarado esperaba que el Rey entendiera y estuviera de acuerdo con sus medidas. Debido a la emergencia, Alvarado menciona que “no se fundió oro en tanta cantidad como esperábamos y Vuestra Majestad perdió de su parte”¹³.

Si bien parece que en el siglo dieciséis los españoles empleaban el término sarampión con bastante holgura, Shattuck (1938: 42-43) observa con mucho escepticismo que utilizar la palabra como “evidencia de las epidemias de sarampión no es nada satisfactorio”, mucho menos cuando “el sarampión no fue reconocido en Europa como una entidad separada antes del siglo dieciocho”. Figueroa Marroquín (1983: 48) señala lo mismo. Por lo tanto, debemos tener más evidencia antes de avanzar una conclusión definitiva.

La enfermedad de 1545-1548

Entre 1545 y 1548 muchos indígenas en México perecieron víctimas de una enfermedad que los cronistas aztecas llaman *cocoliztli* o *hueycoco-*

liztli (Gibson 1964: 448; Gerhard 1972: 23-24; Malvido y Viesca 1985: 27). El término *cocoliztli* se traduce simplemente como "enfermedad" o "peste", y *hueycocoliztli* como "gran enfermedad" o "gran peste" (Alonso de Molina 1970: 235, 155r). Hay fuentes que dejan en claro que el *cocoliztli* se propagó desde México y llegó a Guatemala donde se lo conocía con el nombre de *gucumatz* (MacLeod 1973: 19). La *Isagoge Histórica* (1935: 290) menciona explícitamente que en 1545 y nuevamente en 1576 "hubo grandísimas pestes y mortandades" que aparecieron en "todas estas provincias del reino de Guatemala"¹⁴. Muchos "pueblos de los mas numerosos y famosos", dice esta fuente, quedaron "destruidos totalmente" por enfermedades que llegaron a Guatemala desde México¹⁵. Para la época del primer brote, el testimonio del encomendero Gonzalo de Ortiz menciona que "envió Dios tal enfermedad sobre ellos que de quatro partes de indios que avía se llevó las tres"¹⁶. Con toda franqueza Ortiz declara que "a esta causa está todo perdido lo de México y lo de aquí"¹⁷.

A diferencia de las observaciones anteriores, la Audiencia de Guatemala escribió al rey con fecha 31 de diciembre de 1545, cuando su sede estaba en Gracia de Dios y no en Santiago: "La peste que ha avido entre los indios en la Nueva España no ha llegado en Guatemala"¹⁸. Esta afirmación refleja más los deseos de los funcionarios de la Audiencia que la realidad misma, y tal vez se deba a que una capital en el occidente de Honduras significaba que los funcionarios de la Corona quedaban de alguna manera relegados de los eventos y circunstancias de la zona misma de Guatemala. La Audiencia, sin embargo, "plega a Dios que no llegue por acá que a morir muchos menos que ha muerto en México"¹⁹.

A pesar de las súplicas de los oidores de la Audiencia, debemos reconocer que el *gucumatz* estuvo presente en Guatemala entre 1545 y 1548, con desastrosos resultados. Una vez más el problema radica en saber lo que fue exactamente la enfermedad. Fuentes y Guzmán (1932-33, 3:42b) se refiere por esta época al "tabardillo o fríos y calenturas, epidemia ordinaria de la costa"²⁰. MacLeod (1973: 19) concluye que "mientras esperamos más evidencias", el *gucumatz* "no fue otra cosa que el viejo enemigo, la peste pulmonar", una enfermedad contagiosa fatal que se desarrolla cuando la peste bubónica ataca los pulmones y el sistema respiratorio. Orellana (1987: 143, 146) concuerda con MacLeod en que el término quiché *k'ucumatz* está relacionado con la peste neumónica, una enfermedad caracterizada por gran lasitud, fiebre, sed e inflamación de las glándulas.

La enfermedad

Entre
jó muchos m
una reconstr
que en 1558
en que muri
tes... casi des
febrero de 1
"toda está er
indios"²². Se
enfermedad
cia señaló qu
minuirían ta
Guatemala 9
quez y la Au
Sololá (Recir

"En e
come
Poco
nuest
milia
frío i
y ma
gran
la en
155
mia
Un
y p
y se
po
Sie
po
est
ma
La
añ

La enfermedad 1558-1562

Entre 1558 y 1562 Guatemala fue asolada por una epidemia que dejó muchos muertos y hambruna en toda la región. Varias fuentes facilitan una reconstrucción de los hechos. El cronista Francisco Vázquez afirma que en 1558 "fue señaladísima la sangre de narices que hubo el año 1558, en que murieron sin que nadie pudiese hallar remedio, muchísimas gentes... casi destruyó el reino"²¹. El 30 de junio de 1560, y nuevamente el 7 de febrero de 1561, la Audiencia informó al rey Felipe II de que Guatemala "toda está enferma y con pestilencia...se han muerto muy gran cantidad de indios"²². Se hicieron arreglos para ayudar a los necesitados, porque si la enfermedad no acababa con ellos, lo haría el hambre. Además, la Audiencia señaló que si los indígenas morían por falta de asistencia, entonces disminuirían también los tributos y los españoles quedarían pobres (AGI, Guatemala 9). Parece probable que la enfermedad a la que se refieren Vázquez y la Audiencia sea la misma que se halla registrada en el *Memorial de Sololá* (Recinos 1950: 146-48):

"En el sexto mes después de la llegada del Señor Presidente a Pangán comenzó aquí la peste que había azotado antiguamente a los pueblos. Poco a poco llegó aquí. En verdad una muerte espantosa cayó sobre nuestras cabezas por disposición de nuestro poderoso Dios. Muchas familias [sucumbieron] ante la peste. Se apoderaba hoy de la gente un frío intenso y fiebre, les salía sangre de la nariz, luego venía la tos más y más fuerte, se les torcía el cuello y les brotaban llagas pequeñas y grandes. Todos fueron atacados aquí por la enfermedad. Todos vieron la enfermedad !oh hijos míos! El día de la Circuncisión [1 de enero de 1559], un lunes, cuando estaba escribiendo, fui atacado por la epidemia.

Un mes y cinco días después de la Pascua de Navidad murió mi madre y poco después la muerte arrebató a mi padre. Enterramos a mi madre y seis días más tarde enterramos también a mi padre. Al mismo tiempo murió aquí Doña Catalina, mujer de Don Jorge, el día 11 Akbal. Siete días después de la Pascua arreció la epidemia. En verdad no era posible contar el número de hombres, mujeres y niños que murieron este año. Murieron mi madre, mi padre, mi hermano menor y mi hermana. A la gente le brotaba la sangre de la nariz.

La enfermedad y la muerte siguieron ocupadas cuando terminó el 63^{er} año después de la revolución [18 de mayo de 1562]."

Ya que el texto cakchiquel asocia claramente esta enfermedad con una anterior, a primera vista podría ser de gran utilidad un análisis comparativo. Pero si, como parece probable, la "mayor pestilencia" a la que se refiere Brinton (1885:194) es la enfermedad de 1519-21, entonces el diagnóstico de esta "menor" pestilencia encuentra las mismas dificultades que antes. Tal vez la hipótesis de la viruela tiene mejor asidero, ya que el texto habla de "llagas pequeñas y grandes". No obstante, Brinton no se refiere a estas erupciones, ni tampoco otras dos traducciones castellanas (Villacorta Calderón 1934: 281; Reynaud, Asturias y González de Mendoza 1946: 160-61). Lo que todas las versiones mencionan es una enfermedad con la cual la gente sufría de fiebre, hemorragias nasales y tos. Estos síntomas, de acuerdo con Figueroa Marroquín (1983: 58), son complicaciones que pueden exacerbar un brote de viruela pero de hecho forman parte del diagnóstico clínico del sarampión. Inclusive Figueroa Marroquín (1983: 52) llega a decir, una vez analizadas tres traducciones distintas al castellano (Villacorta Calderón 1934; Reynaud, Asturias y González de Mendoza 1946; Recinos 1950), que las descripciones "no dejan lugar a duda" de que la enfermedad fue sarampión. Villacorta Cifuentes (1976: 53-54) acepta el argumento de Figueroa Marroquín y apoya la hipótesis del sarampión, al igual que Orellana (1987: 146). Martínez Durán (1941: 69) sugiere tifus exantemático pero no descarta el sarampión. Nuevamente es muy posible que la epidemia haya sido una mezcla de enfermedades, como sugiere una poesía popular castellana (Figueroa Marroquín 1983: 45):

Sarampión toca la puerta,
Viruela dice: ¿Quién es?
y Escarlatina contesta:
Aquí estamos los tres!

Para 1563 las condiciones de crisis prevalecían, porque la enfermedad se había prolongado (Batres 1920, 2: 318) y "por el hambre y la escasez de alimentos agudizada por la sequía, no había ni trigo, ni maíz, ni siquiera plátanos y raíces para comer" (Vázquez 1937-44, 1: 154). Un brote de epidemia entre los cakchiqueles un año después (Recinos y Goetz 1953: 145) solo empeoró las cosas.

La enfermedad de 1576-1577

Durante 1576 y 1577, Guatemala sufrió otra pestilencia que vino desde el sur de México. Un estudio reciente de Malvido y Viesca (1985)

diagnosticó el co
ca como una ep
fermedad como
1946: 321). La d
que se trata del co
pero también hay
que no se especifi
rampión y peste c

En una mi
Presidente Pedro
pestilencia de vir
muchas cantidad
tes, un contador r
tre los yndios ha
genio de Salazar, i
de la epidemia, el
su opinión, "ha si
enfermedades...ha
lobos, en otra car
"hay de presente

Para cuan
go García de Val
demia había pasa
la presidencia de
77, porque fue d
hacer frente a m
demia. En prime
1973: 130-31) q
ese siglo²⁷. Com
una nueva, legít
gó a Guatemala
guiente (Simpse

"Investig
gidores y
do tribu
de indio
ausente
comien

diagnosticó el *cocoliztli* que mencionan las fuentes mexicanas por esta época como una epidemia de peste. Estas fuentes se refieren también a esta enfermedad como *matlazáhuatl*, que pudo ser tifus exantemático (S.F. Cook 1946: 321). La documentación existente para Guatemala podría sugerir que se trata del *cocoliztli* que brotó en México (*Isagoge Histórica* 1935: 290), pero también hay referencias a viruelas, tifus, gripes y otras enfermedades que no se especifican. A éstas Martínez Durán (1941: 71) añade "bubas, sarampión y peste de flujo de narices".

En una misiva dirigida al Rey, con fecha de 15 de marzo de 1577, el Presidente Pedro de Villalobos decía: "De México vino a esta tierra una pestilencia de viruela y tabardete de que han muerto y de cada día mueren mucha cantidad de yndios en especial niños de poca edad"²³. Dos días antes, un contador real notificó al rey que "la enfermedad de las viruelas entre los yndios ha sido contagiosa y general"²⁴. El mismo funcionario, Eugenio de Salazar, informaba al Rey un año después que, debido al impacto de la epidemia, el pago de los tributos había decrecido ostensiblemente. En su opinión, "ha sido justo descargarse las deste cargo por los yndios con las enfermedades...han estado y están tan necesitados"²⁵. El Presidente Villalobos, en otra carta escrita al Rey con fecha 17 de marzo de 1578, decía que "hay de presente falta de maíz por no haber podido sembrar los indios"²⁶.

Para cuando Villalobos entregó la presidencia de la Audiencia a Diego García de Valverde en el mes de noviembre de 1578, lo peor de la epidemia había pasado. Sin embargo, los documentos que tienen que ver con la presidencia de Valverde están llenos de referencias a la epidemia de 1576-77, porque fue durante los años de su audiencia (1578-89) que fue preciso hacer frente a muchas de las consecuencias sociales y económicas de la epidemia. En primer lugar, Valverde intentó hacer nuevas tasaciones (MacLeod 1973: 130-31) que reflejaran la realidad demográfica de los años ochenta de ese siglo²⁷. Como debió haber pensado Valverde, se estaba llevando a cabo una nueva, legítima y por mucho tiempo olvidada tasación. Fue cuando llegó a Guatemala un mandato de la Corona, en la cual se le ordenaba lo siguiente (Simpson 1950: 154):

"Investigar y corregir los abusos cometidos por encomenderos, corregidores y alcaldes mayores contra los indios, (entre ellos): (1) recogiendo tributos según censos de población antiguos, cuando el número real de indios había disminuido casi dos tercios; (2) recoger tributos por ausentes o fallecidos; (3) vender a otros encomenderos indios de la encomienda; (4) usar a los indios como esclavos; (5) golpearlos; (6) car-

nte esta enfermedad con
tilidad un análisis com-
r pestilencia" a la que se
19-21, entonces el diag-
mismas dificultades que
asidero, ya que el texto
Brinton no se refiere a
es castellanas (Villacor-
ález de Mendoza 1946:
una enfermedad con la
tos. Estos síntomas, de
mplicaciones que pue-
man parte del diagnós-
roquín (1983: 52) llega
as al castellano (Villa-
de Mendoza 1946; Re-
duda" de que la enfer-
53-54) acepta el argu-
del sarampión, al igual
) sugiere tifus exante-
es muy posible que la
no sugiere una poesía

porque la enferme-
el hambre y la esca-
trigo, ni maíz, ni si-
4, 1: 154). Un brote
cinos y Goetz 1953:

stilencia que vino
o y Viesca (1985)

garlos demasiado; (7) hacerles dormir en el campo, donde mueren por las mordeduras de reptiles ponzoñosos; (8) maltratarlos de tal manera que las madres prefieran matar a sus hijos antes que sirvan a los españoles; (9) matar de hambre a los indios, o colgarlos por la misma razón; (10) hacerles que odien el nombre de Cristo”.

Valverde quedó sorprendido de estas acusaciones y se aprestó enseguida a defenderse. Insistía en que las cosas de que se le acusaba eran precisamente las que había encontrado cuando llegó a Guatemala y que se propuso enmendar inmediatamente. El presidente escuchó que el Rey y el Consejo de Indias habían sido mal informados deliberadamente por un fraile dominico, un tal Bernardo de Almarsa, con quien Valverde tuvo un encuentro desagradable y que se sabía guardaba resentimiento hacia su persona (AGI, Guatemala 10). Valverde convocó a varios clérigos y ciudadanos prominentes con el fin de aclarar las cosas. Entre ellos se cuenta el testimonio de Pedro de Liévano, que atribuye la despoblación indígena a “juicios secretos de Dios que los hombres no los alcanzan” antes de mencionar “tres o cuatro pestilencias con las cuales ha venido la tierra en grandísima disminución”²⁸.

La enfermedad de 1607-1608

El 30 de noviembre de 1608, el presidente de la Audiencia de Guatemala, Alonso Criado de Castilla, informó al Rey sobre “la enfermedad general que los naturales desta tierra an tenido de mas de un año”²⁹. Continúa describiendo cómo “con mucha brevedad en dos o tres días y algunas veces de repente morían estos yndios míseros sin que admitiese remedios ni se pudiese entender la cura della...dándoles un flujo de sangre de narizes que pocas veces se podía restanar”³⁰. Criado de Castilla mencionó precisamente que los síntomas antes mencionados ocurren “en algunos con mezcla de tabardillo”³¹. La Audiencia utilizaba algunos fondos a su disposición para ayudar a aquellas comunidades que habían sido seriamente afectadas. Sin embargo, esta medida se implementó sin antes solicitar la aprobación del Consejo de Indias. En una orden retroactiva de 1613, el rey aprueba la decisión de la Audiencia de ayudar a los indios. Las “grandes enfermedades de peste” de 1607 y 1608, comentaba el Rey, obviamente requerían de alguna forma de intervención, pero instruyó a la audiencia para que en el futuro no obrara sin respetar los debidos procedimientos administrativos³².

La enfermedad de

Durante al
tes de tifus de 160
mente fue de viru
escrita por el ayu
informó al rey qu
general que hubo
que los tributos r
yor número eran
mia pudo haber
agosto de ese año
darios que organi
genes de la Virge
peste general”³⁵.

La epidemia de 1

Otro brote
Antonio de Moli
cisiete, dice que e
peste muy grand
provincias vecin
grande³⁷. El 27 d
licitó nuevamen
ción divina (AG
ayuntamiento m
(1928: 291) nos

“Al año s
contagios
bre en las
porque g
tido que
la casa y
olor a m
como el
dios ger
pezó po

La enfermedad de 1620

Durante algún tiempo antes de 1623 y al parecer después de los brotes de tifus de 1607 y 1608, Guatemala sufrió una nueva peste que posiblemente fue de viruela. La fuente más precisa que disponemos es una carta escrita por el ayuntamiento de Santiago el 9 de octubre de 1623, donde se informó al rey que "desde principio de agosto [de este] año cesó la peste general que hubo en este reyno"³³. El ayuntamiento quería asegurar al rey que los tributos no se verían afectados "porque los que fallecieron en mayor número eran niños y muchachos"³⁴. En Santiago inclusive, esta epidemia pudo haber sido la misma que contaminó la capital en 1614. El 2 de agosto de ese año el ayuntamiento decidió pedir al convento de los Mercedarios que organizara una procesión por las calles de Santiago con las imágenes de la Virgen para convencerla de intervenir y ayudar a detener "la peste general"³⁵.

La epidemia de 1631-32

Otro brote de tifus devastó Guatemala en los años de 1631 y 1632. Antonio de Molina (1943: 24-25), fraile dominico y cronista del siglo diecisiete, dice que en "el año de 1631 hubo en esta ciudad de Guatemala una peste muy grande en que murió muchísima gente", la cual se extendió a las provincias vecinas³⁶. La mortandad en la ciudad, dice Molina, fue muy grande³⁷. El 27 de abril del año siguiente, el ayuntamiento de Santiago solicitó nuevamente que se organizara una procesión para pedir la intervención divina (AGCA, A1, legajo 1772, expediente 11766). Ni Molina ni el ayuntamiento mencionan cuál fue el tipo de contagio, pero Thomas Gage (1928: 291) nos proporciona un diagnóstico de tifus bastante convincente:

"Al año siguiente por todo el país se propagó un tipo de enfermedad contagiosa, casi tanto como la peste, que llaman tabardillo. Era una fiebre en las mismas entrañas, que casi nunca llegaba hasta el séptimo día porque generalmente llevaba a la tumba al tercero o quinto. El olor fétido que despedían los enfermos era suficiente para infectar al resto de la casa y a todo el que viniera de visita. La boca y la lengua despedían olor a materia podrida y antes de morir adquirían un color tan negro como el carbón. Poquísimos españoles fueron contagiados, pero los indios generalmente sufrían todos del mal. Se decía que la epidemia empezó por México y se propagó de pueblo en pueblo hasta llegar a Gua-

temala y proseguir su curso; igual cosa ocurrió con las langostas el año anterior, cuando vinieron desde México y arrasaron todo el país. Yo mismo visité a muchos que murieron de esta peste, sin otro antídoto que un pañuelo remojado en vinagre, y gracias a Dios escapé de la muerte cuando la mortandad era grande. En Mixco enterré a noventa, entre viejos y jóvenes, y en Pinola a más de cien; por todos aquellos mayores de ochenta años, recibí dos coronas para que mandara decir una misa por su pronta expiación en el purgatorio. Pero no crean que como muchos murieron y los pueblos quedaron diezmados, mis ofrecimientos para el futuro se redujeron. Los encomenderos tuvieron cuidado de no perder parte alguna del tributo que antes recibían, y después de acabada la epidemia, tasaron a los tributarios y obligaron a casarse a todos los niños de doce años o más”.

Gage (1928: 292) también asegura que, como ocurría a menudo, las condiciones críticas eran empeoradas por el tiempo inclemente:

“Los males no acabaron allí porque después de esta epidemia hubo una inundación tan grande que los agricultores tuvieron miedo de perder todo su maíz. Hacia el mediodía y durante un mes entero nubes negras empezaron a acumularse y a cubrir el cielo, soltando tales aguaceros que se llevaron gran cantidad de maíz y muchas chozas indígenas; además de la lluvia, los terribles relámpagos que irrumpían entre las nubes amenazaban con lúgubres vaticinios a todo el país”.

Junto con la viruela, el tifus sería un azote más para los indígenas de Guatemala durante el resto de la época y entrado el siglo diecinueve (Lovell 1988).

Brotos de enfermedad al nivel local, 1555-1618

Si los ocho brotes de enfermedad que acabamos de discutir, por sus numerosas referencias en las fuentes, pueden ser considerados de carácter pandémico tanto en magnitud como impacto, entonces los documentos del Cuadro 3.4. están asociados en general con brotes de enfermedad más localizados. Seguramente debió haber habido muchos más brotes locales de enfermedad que los veinticuatro casos que mencionamos aquí, pero solamente una mayor investigación de archivo y la integración sistemática de

los estudios comunales y exhaustivo.

Varios casos mencionados con un contagio que se propagó a los asentamientos que comprenden la zona, te que la “gran mortandad” “pestilencias y enfermedades” que evidentemente representan casos de tifus o tífus. Igualmente, “Las epidemias de las comunidades cakchiquiles” “muchos de los naturales murieron” con la segunda de las dos epidemias de 1607 y 1608 parece la evidencia de muertos por enfermedad en Coypitán, San Juan Amatenango.

Otros brotes de enfermedad en la zona, y por lo mismo, son mencionados. Las epidemias de 1607 y 1608 muy bien esta dinámica local en Quezaltenango, y otros lugares sugiere la evidencia para 1985: 170-71; 1990: 167-168 ser de carácter localizado y necesariamente a infectar

Conclusión

Con base en la evidencia que ha sido extraída de los documentos presas mejor conocidas que muestran una relación directa entre los brotes de enfermedad en los años de la colonia. La evidencia de una continua diseminación (Cuadro 3.1.) pueden estar asociadas (Cuadro 3.3.) o localizadas en Guatemala entre 1519-1608. Los brotes de enfermedad fueron lugar muchos más brotes de enfermedad a disposición, no deber

los estudios comunales y regionales nos permitirá elaborar un registro más exhaustivo.

Varios casos mencionados en el Cuadro 3.4. sin duda tienen que ver con un contagio que se propagó más allá de un pueblo o un puñado de asentamientos que comprenden una parroquia o encomienda. De tal suerte que la "gran mortandad" que hubo en Chichicastenango hacia 1562 y las "pestilencias y enfermedades" en Zalquitlán por la misma época probablemente representan casos individuales de la pandemia de sarampión, viruelas o tifus. Igualmente, "la peste de bubas que atacó y mató a la gente" en las comunidades cakchiqueles durante 1576 y la enfermedad que mató a "muchos de los naturales" en Verapaz, hacia 1578, pueden estar asociadas con la segunda de las dos epidemias de *cocoliztli* que vinieron desde México y asolaron Guatemala. De la misma manera, la pandemia de tifus de 1607 y 1608 parece la explicación más probable del elevado número de muertos por enfermedad durante esos años en los pueblos de Ysguatán, Coylitán, San Juan Amatitlán y las encomiendas de Alvaro de Paz.

Otros brotes de enfermedad son difíciles de asociar con una pandemia y, por lo mismo, son considerados casos con un limitado radio de acción. Las epidemias de 1588, 1590 y 1601 entre los cakchiqueles ilustran muy bien esta dinámica local, al igual que la "grande enfermedad" de 1585 en Quezaltenango, y otros diez casos resumidos en el Cuadro 3.4. Como sugiere la evidencia para el caso de la Sierra de los Cuchumatanes (Lovell 1985: 170-71; 1990: 167-94), el impacto espacial de la enfermedad podría ser de carácter localizado, afectando algunas comunidades pero sin llegar necesariamente a infectar poblaciones vecinas o adyacentes.

Conclusión

Con base en la evidencia que presentamos aquí, gran parte de la cual ha sido extraída de material de archivos que complementa fuentes impresas mejor conocidas y de fácil acceso, hemos propuesto una conexión directa entre los brotes morbosos y la despoblación indígena en los primeros años de la colonia. Los testimonios de la época (1539 - 1617) que dan fe de una continua disminución demográfica entre la población indígena (Cuadro 3.1.) pueden estar asociados con brotes de enfermedad generales (Cuadro 3.3.) o locales (Cuadro 3.4.). Hasta ocho pandemias asolaron Guatemala entre 1519 y 1632, y durante el mismo período de tiempo tuvieron lugar muchos más casos localizados. Los documentos que tenemos a disposición, no debemos olvidarlo, son registros escritos que sobrevivie-

ron a través de los años a inundaciones, incendios, terremotos, negligencia y vandalismo, no importa si permanecieron en Guatemala o fueron enviados al rey y al Consejo de Indias en España. Además, no todos los brotes de enfermedad fueron registrados en las crónicas. Si hay algo cierto es que el registro histórico no nos relata todas las trágicas secuelas que hace mucho tiempo cobraron la vida de miles de indígenas en Guatemala.

NOTAS

- 1 Archivo General de las Indias (en adelante AGI), Patronato 65-1-15.
- 2 AGI, Patronato 57-3-1.
- 3 AGI, Patronato 57.3-1.
- 4 AGI, Guatemala 169.
- 5 AGI, Guatemala 169.
- 6 AGI, Guatemala 170. La carta tiene fecha del 15 de marzo de 1577.
- 7 *Descripción de San Bartolomé*, 267.
- 8 AGI, Guatemala 50. Otra carta (AGI, Guatemala 9A) con fecha 1 de mayo de 1533, escrita al rey por el Licenciado Francisco Castañeda, menciona también el sarampión, que según éste último ha muerto a "más de seis mil indios".
- 9 Fuentes y Guzmán, 1932-33, 1: 338.
- 10 Fuentes y Guzmán, 1932-33, 1: 338.
- 11 AGI, Guatemala 9A
- 12 AGI, Guatemala 9A
- 13 AGI, Guatemala 9A
- 14 El texto completo reza: "debe entenderse también de todas estas provincias del reino de Guatemala...hubo grandísimas pestes y mortandades de indios".
- 15 El texto completo reza: "las enfermedades y pestes se extienden muchísimos pueblos de los más numerosos y famosos se han destruido totalmente".
- 16 AGI, Justicia 299
- 17 AGI, Justicia 299
- 18 AGI, Guatemala 69
- 19 AGI, Guatemala 69
- 20 1932-33, 3: 426
- 21 Vázquez 1937-44, 1: 154
- 22 AGI, Guatemala 9
- 23 AGI, Guatemala 10.
- 24 AGI, Guatemala 10.
- 25 AGI, Guatemala 10. Carta fechada el 15 de marzo de 1578.
- 26 AGI, Guatemala 10.
- 27 AGI, Guatemala 10, Ra el presidente vino a est tributaban.
- 28 AGI, Guatemala 10. El dios e ir en disminución canzan y lo que este test cias es que desde la pro con las cuales ha venido
- 29 AGI, Guatemala 12.
- 30 AGI, Guatemala 12.
- 31 AGI, Guatemala 12.
- 32 AGI, Guatemala 419. El enfermedades de peste
- 33 AGI, Guatemala 967.
- 34 AGI, Guatemala 967. El en los pueblos de indio: llecieron en mayor núm:
- 35 AGCA, A1, legajo 1772,
- 36 El pasaje completo reza: peste muy grande en qu ca y en todas las provin "Fue terrible la mortanc
- 37

- 27 AGI, Guatemala 10, Razón de las tasaciones que se han hecho después de que el presidente vino a esta audiencia, de pueblos de su distrito con lo que antes tributaban.
- 28 AGI, Guatemala 10. El pasaje completo reza: "en lo que toca a morir se los indios e ir en disminución son juicios secretos de Dios que los hombres no los alcanzan y lo que este testigo ha visto en el tiempo que ha estado en estas provincias es que desde la provincia de México han venido tres o cuatro pestilencias con las cuales ha venido la tierra en grandísima disminución".
- 29 AGI, Guatemala 12.
- 30 AGI, Guatemala 12.
- 31 AGI, Guatemala 12.
- 32 AGI, Guatemala 419. El texto reza: "los años de 1607 y 1608 que hubo grandes enfermedades de peste en esa provincia".
- 33 AGI, Guatemala 967.
- 34 AGI, Guatemala 967. El pasaje completo reza: "según la noticia que está tiene en los pueblos de indios ay poca disminución de tributarios porque los que fallecieron en mayor número eran niños y muchachos".
- 35 AGCA, A1, legajo 1772, expediente 11766.
- 36 El pasaje completo reza: "el año de 1631 hubo en esta ciudad de Guatemala una peste muy grande en que murió muchísima gente y en los pueblos de la comarca y en todas las provincias de Guatemala".
- 37 "Fue terrible la mortandad que hubo en la ciudad", escribe Molina.